

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

- 56** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2010, de la Dirección-Gerencia, por la que se convocan procedimientos abiertos con pluralidad de criterios para la contratación del suministro de: 1. Drenajes, bolsas de drenaje y sistemas de recogida de orina; 2. Lentes implantables, y 3. Equipos desechables para aféresis.*

Resolución de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe por la que se convocan procedimientos abiertos con pluralidad de criterios para la contratación del suministro de: 1. Drenajes, bolsas de drenaje y sistemas de recogida de orina; 2. Lentes implantables, y 3. Equipos desechables para aféresis.

1. Entidad adjudicataria:
    - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
    - c) Número de expediente:
      - 1) DRE PAPC 2010-1-10.
      - 2) LEN PAPC 2010-1-4.
      - 3) AFE PAPC 2010-1-11.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.  
Descripción del objeto:
      - 1) Drenajes, bolsas de drenaje y sistemas de recogida de orina.
      - 2) Lentes implantables.
      - 3) Equipos desechables para aféresis.
    - b) Lugar de ejecución: Hospital Universitario de Getafe.
    - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, prorrogables por otros doce meses.
    - d) Lotes: Sí.
    - e) Presupuesto base de licitación:
      - Base imponible: 1) 214.471,86 euros; 2) 155.747,67 euros; 3) 44.953,27 euros.
      - IVA: 1) 15.013,03 euros; 2) 10.902,33 euros; 3) 3.146,73 euros.
      - Presupuesto total: 1) 229.484,89 euros; 2) 166.650 euros; 3) 48.100 euros.
  3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Criterios: Pluralidad de criterios: Oferta económica y calidad técnica del producto.
  4. Garantías provisionales: No.
  5. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe.
    - b) Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 12,500.
    - c) Localidad y código postal: 28905 Getafe.
    - d) Teléfono: 916 247 310.
- Fecha límite de documentos e información: 4 de marzo de 2010.
6. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas.
    - b) Solvencia técnica: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas.

7. Presentación de las ofertas: Fecha límite de presentación, hasta las catorce horas del 5 de marzo de 2010.

- a) Documentación a presentar: Según los Pliegos que rigen los procedimientos abiertos que se convocan.
- b) Lugar de presentación: Registro interno del Hospital Universitario de Getafe.
  - 1.º Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 12,500.
  - 2.º Localidad y código postal: 28905 Getafe.

Plazo durante el cual está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

- c) Admisión de variantes: Sí.

8. Apertura y documentación:

- a) Entidad: Mesa de contratación del Hospital Universitario de Getafe.
- b) Domicilio: Primera planta del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Localidad: Getafe.
- d) Documentación:

— Apertura documentación técnica criterios ponderación dependiente de juicio de valor (sobre 2A). Fecha: 23 de marzo de 2010, a las diez horas.

— Resultado valoración documentación técnica sobre 2A. Fecha:

- 1) 27 de abril de 2010, a las diez horas.
- 2) y 3) 13 de abril de 2010, a las diez horas.

— Apertura oferta económica: Fecha:

- 1) 27 de abril de 2010, a las diez horas.
- 2) y 3) 13 de abril de 2010, a las diez horas.

9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de febrero de 2010.

10. Otras informaciones: Los Pliegos podrán ser solicitados en la dirección de correo electrónico [sersum.hugf@salud.madrid.org](mailto:sersum.hugf@salud.madrid.org) del Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe y en la página web [www.madrid.org](http://www.madrid.org). Los licitadores que no resulten adjudicatarios podrán retirar del Servicio de Suministros la documentación presentada, según lo dispuesto en el artículo 20.11 del Decreto 49/2003 de la Comunidad de Madrid.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Getafe, a 8 de febrero de 2010.—El Director-Gerente, Ricardo Herranz Quintana.

(01/578/10)